



Destacados de la Semana

Ley y Proyecto de Ley

- ♦ [Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020.](#) Ley de urgente consideración (LUC) – 1ª Parte – Arts. 1-237 (págs. 1-139). Publicada en el D.O. del 14 de julio de 2020, cobrando vigencia a partir del décimo día siguiente a su publicación.
- ♦ [Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020.](#) Ley de urgente consideración (LUC) – 2ª Parte – Arts. 238-476 (págs. 140-259). Publicada en el D.O. del 14 de julio de 2020, cobrando vigencia a partir del décimo día siguiente a su publicación.
- ♦ [Proyecto de Ley, de 30 de junio de 2020, y su Anexo.](#) El Poder Ejecutivo envió al Parlamento “Proyecto de Ley” que Aprueba el Protocolo de enmienda del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al “Tratamiento de Datos Personales”, suscrito en Estrasburgo, el 10 de octubre de 2018.

Fuente: Página web Presidencia

Decretos y Resolución de interés

- ♦ [Decreto Nº 189/020, de 3 de julio de 2020.](#) Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones, creado por el art. 21 de la Ley 17.707 de 10 de noviembre de 2003. Publicado en el D.O. de 8 de julio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 190/020, de 1º de julio de 2020.](#) Dispónese un aporte estatal no reembolsable de cinco mil pesos uruguayos a las empresas por cada trabajador reintegrado o por cada nuevo trabajador incorporado, que cumplan con las condiciones que se determinan. Publicado en el D.O. de 10 de julio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 191/020, de 7 de julio de 2020.](#) Modifícase el art. 1º del Decreto 149/020, de 26 de mayo de 2020. Aplicable a las personas de “65 años o más”, comprendidas en el ámbito subjetivo de aplicación del “Subsidio por Enfermedad” establecido por el Decreto-Ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, modificativas y concordantes, podrán permanecer en aislamiento como máximo hasta el 31 de julio de 2020. Se establecen requisitos y condiciones. Publicado en el D.O. de 10 de julio de 2020.
- ♦ [Decreto Nº 192/020, de 7 de julio de 2020.](#) Créase un subsidio mensual de \$ 6.779 con destino a artistas nacionales, por el término de los meses de junio y julio de 2020. Publicado en el D.O. de 10 de julio de 2020.
- ♦ [DGI Resolución Nº 1184/2020, de 6 de julio de 2020.](#) Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE), ajustes al régimen. Publicada en el D.O. de 7 de julio de 2020.

Fuentes: Páginas web Presidencia e IMPO

BCU: Circulares y Comunicaciones

- ♦ [Circular Nº 2.352, de 2 de julio de 2020.](#) Recopilación de Normas de Operaciones. Modificación Libro XIII. Régimen sancionatorio y procesal.
- ♦ [Circular Nº 2.353, de 9 de julio de 2020.](#) Disposición Transitoria del Art. 86. De la recopilación de Normas de Sistema de Pagos, en el marco de la Emergencia Sanitaria.
- ♦ [Circular Nº 2.354, de 13 de julio de 2020.](#) Empresas Administradores de Crédito de Mayores Activos. Nueva segmentación, incorporación de normativa en materia de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otras modificaciones a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (RNRCFSF).
- ♦ [Comunicación Nº 2020/114, de 1º de julio de 2020.](#) Posibilidad de integrar en dólares estadounidenses las colocaciones de Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
- ♦ [Comunicación Nº 2020/115, de 3 de julio de 2020.](#) Políticas de prevención de Riesgo de LA/FT: Conozca a su cliente. Modificación.
- ♦ [Comunicación Nº 2020/120, de 7 de julio de 2020.](#) Gestores de portafolios. Declaración Jurada de Activos Bajo Manejo. Instrucciones.

Fuente: Página web BCU

BPS: Comunicado Nº 32/2020, julio 2020

Con la actualización de los motivos disponibles para canalizar los planteos que se realizan a través del servicio en línea “Consúltenos” por temas vinculados a Empresarios.

Se destaca que está habilitado el motivo Registro - Trámites Ventanilla Única para recibir las consultas relacionadas a los trámites registrales de los contribuyentes comunes de ambos organismos que se solicitan desde el servicio Iniciar solicitudes de trámites de ATyR

[Leer más...](#)

Fuente: Página web BPS

KPMG: Monitor Semanal Nº 885

- ♦ **Inspecciones tributarias y emergencia sanitaria.** Algunas dudas que se han planteado con relación a las inspecciones durante la emergencia sanitaria.
- ♦ **Rúbrica de Libros de Comercio.** Se unifican criterios de calificación registral respecto de la rúbrica de Libros de Comercio.

[Leer más...](#)

Fuente: KPMG: Monitor Semanal Nº 885, de 10 de julio de 2020

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Daniel Acuña

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIA

Cr. María Sol Andrade

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. Luis González Ríos

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez